CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa
SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EL HERALDO DE MÉXICO

Página 14 Sección cd Fecha 28 MAR 2025

#SOBREPLACAS

EXPLICA REVISIÓN

BUSCA FACILITAR SEGUIMIENTO

CINTHYA STETTIN

Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana, detalló el objetivo de los operativos realizados por la subsecretaría de Control de Tránsito, con respecto a los portaplacas.

A través de un video en redes sociales, informó que es para verificar el cumplimiento del artículo 45, fracción primera inciso B del Reglamento de Tránsito, que establece "que todas las placas deben estar bien colocadas, visibles y sin ningún objeto que dificulte su lectura".

Destacó que con esta medida se busca facilitar el seguimiento de personas presuntamente vinculadas con delitos, así como la detección y sanción de vehículos que incurren en conductas que ponen en riesgo la vida de los ciudadanos, como ir a exceso de velocidad o invadir carriles confinados o ciclovías.

Invitó a la ciudadanía a conocer el reglamento y denunciar acciones que consideren irregulares.

FOTO: ESPECIAL

CONTROL. Pablo Vázquez, al detallar las acciones de la SSC.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 1-16 Sección MET Fecha 28 MAR 2025

Multan a 898 por uso de portaplacas prohibidos

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

De acuerdo con un informe de la Subsecretaría de Control de Tránsito, del 12 de febrero al 23 de marzo se han impuesto 898 infracciones a automovilistas por obstruir las placas de circulación de sus unidades, ya sea por el mal uso de portaplacas u otros factores.

El jefe de la Policía de la Ciudad de México, Pablo Vázquez, afirmó que la medida busca facilitar el seguimiento de quienes estén vinculados con delitos y sancionar faltas al Reglamento de Tránsito.

| METRÓPOLI | A16

Mal uso de portaplacas ha generado 898 infracciones

Del 12 de febrero al 23 de marzo, la SSC ha remitido al corralón a 650 autos, señala informe; **Pablo Vázquez asegura que la medida busca identificar unidades relacionadas con algún delito**

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Del 12 de febrero al 23 de marzo se han impuesto 898 infracciones en contra de automovilistas por obstruir las placas de circulación de sus unidades, ya sea por el mal uso del portaplacas u otros factores, según un informe de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

También han remitido al corralón a 650 vehículos y colocado 599 garantías, es decir, el retiro de la placa u otro documento como garantía del pago de la infracción colocada.

De acuerdo con el informe, cuatro alcaldías de la Ciudad de México son las que más infracciones concentran. Cuauhtémoc es en la que más se ha infraccionado a conductores por esta falta, que está contemplada en el artículo 45 fracción I, inciso B y el artículo 43 fracción III del Reglamento de Tránsito, pues la demarcación registra 351 casos en este corto periodo.

El listado refiere que en Iztapalapa se han impuesto 94 infracciones, en Miguel Hidalgo 93 y en Benito Juárez 82. En menor medida están Coyoacán con 69, Gustavo A. Madero con 62 y Azcapotzalco con 35.

La alcaldía Venustiano Carranza registra 37 infracciones; Tlalpan, 21; Álvaro Obregón, 17, y Xochimilco, 11, según se lee en el documento revisado por EL UNIVERSAL.

Las tres demarcaciones con menos infracciones por la SSC por la obstrucción de placas son Tláhuac, con tres; Cuajimalpa, con cuatro, y Magdalena Contreras, con una.

De acuerdo con el artículo 45 fracción 1, la multa por obstruir la placa es de 10 a 20 Unidades de Medida y Actualización (UMAS), es decir, de mil 131 a 2 mil 262 pesos.

Otro dato que se observa en el documento es que a elementos de la Subsecretaría de Operación Policial, quienes no están facultados en temas viales, se les atribuye cinco infracciones, 12 ingresos a depósitos vehiculares y una garantía.

Ayer, en su cuenta de X, el titular de la SSC, Pablo Vázquez, informó que la medida de verificar que las placas de circulación vehicular no estén obstruidas busca identificar a personas relacionadas con algún delito.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Página 1-16 Sección met Fecha 28 MAR 2025

PABLO VÁZQUEZ
Secretario de Seguridad Ciudadana

"Con esta medida [sancionar por el mal uso de portaplacas] buscamos facilitar el seguimiento de personas presuntamente vinculadas con delitos"

"Estamos poniendo especial atención a aquellas placas cuyos dígitos han sido alterados, tapados con marcador, con cinta adhesiva o con cualquier otro producto o material", afirmó.

"Con esta medida buscamos facilitar el seguimiento de personas presuntamente vinculadas con delitos, así como la detección y sanción de vehículos que incurren en conductas que ponen en riesgo la vida de todas y todos, como manejar a exceso de velocidad o invadir carriles confinados", añadió.

Dividen opiniones

Afuera de la sede de Infracciones y Garantías de la SSC, en la colonia Centro, un automovilista, quien prefirió el anonimato, refirió que "creo que están actuando bien", pues hay automovilistas que bloquean sus placas para cometer otros delitos.

Sin embargo, consideró que "por uno pagamos todos (...), porque los portaplacas, yo como ciudadano observo, muchas veces se ocupan para hacer cosas indebidas".

Otro de los casos, como el de Job, un joven que circulaba en su vehículo de la Marquesa a la capital, le retiraron su placa porque la tierra ensució uno de los números y, a pesar de que un elemento previamente le dijo que limpiara su placa, otro determinó retirarla.

Según el joven, le pidieron 3 mil pesos para no retirarle la placa, pero él decidió que se la retiraran, ya que no tenía esa cantidad. Luego de presentar los documentos, la infracción que terminó pagando fue de poco más de 300 pesos.

Fuentes de la policía refirieron que no hay un operativo en específico para el retiro de placas por el uso de portaplacas; sin embargo, los agentes de la Subsecretaría de Tránsito están haciendo revisiones para sancionar a quienes no cumplan con el Reglamento de Tránsito. ●

JOB
Joven infraccionado

"Me levantó mi multa porque estaba sucia, ya ves que trae la del vidrio y la placa de adelante y esa estaba bien. Y no, ya me dijo que era infracción"

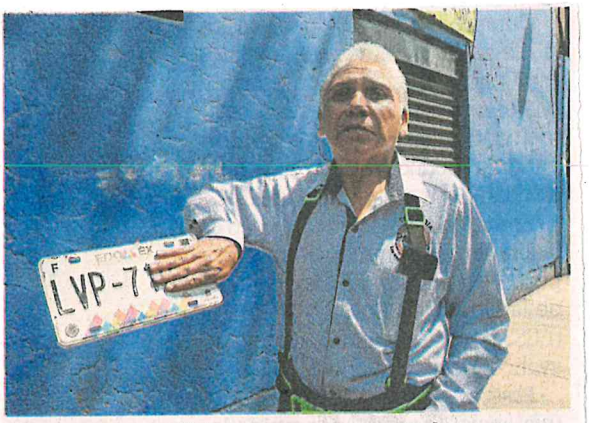

Algunos automovilistas creen que el portaplacas es usado para cometer delitos, "pero por unos pagan todos".

El uso del portaplaca no tiene nada de malo, simplemente con que se vea el QR, comentó un automovilista.

Job contó que le retiraron la placa porque la tierra ensució los números y pagó 300 pesos de infracción.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

28 MAR 2025

Página 1. 16 Sección mat Fecha

16/mat

Movilidad segura

Las placas de circulación deben estar bien colocadas, visibles y sin ningún objeto que dificulte su lectura, según la legislación de la CDMX.

1. De acuerdo con el reglamento de tránsito, todo vehículo motorizado debe contar con las placas de matrícula frontal y posterior.
2. Estas deben estar colocadas en los lugares indicados por el fabricante.
3. Puedes utilizar un portaplacas siempre y cuando no dificulte o impida la legibilidad de la matrícula.

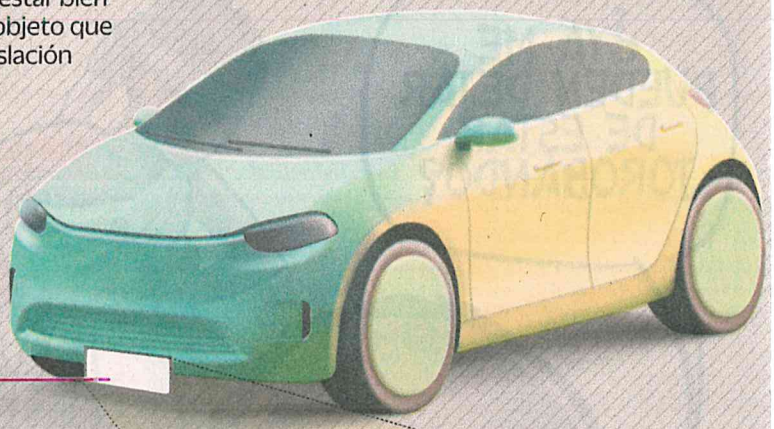

Hay dos elementos que deben ser visibles en todo momento

Lo que no debes hacer

A No uses tintes, películas, adhesivos, luces de neón alrededor o cualquier elemento que cubra o modifique la placa

B Evita cubrir con plásticos que reflejen la luz, tengan acabado espejo o hagan que los números se vean borrosos

C No coloques objetos, adornos o portaplacas que cubran los dígitos de la matrícula e impidan identificarlos

Tu responsabilidad

Revisa que tu placa esté bien colocada, limpia y legible. **¡Es tu identificación en la calle!**

El uso correcto del portaplacas no sólo te ayuda a evitar multas, sino que también contribuye a la seguridad de todas las personas que usan las calles.

Fuente: Elaboración propia con información de la SSC.

Imagen: iStock.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EL GRÁFICO

Página 2 Sección _____ Fecha 28 MAR 2025

VAN 898 INFRACCIONES Y 650 AL CORRALÓN

PONTE CHINGÓN CON TUS PLACAS

La Cuauhtémoc es donde más conductores han sido sancionados, seguido de Iztapalapa y Miguel Hidalgo, en contraste con Cuajimalpa y Contreras, con menos

KEVIN RUIZ

Del 12 de febrero al 23 de marzo han impuesto 898 infracciones en contra de automovilistas por obstruir las placas de circulación de sus unidades, ya sea por el mal uso del portaplacas u otros factores, según un informe de la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

También han remitido al corralón a 650 vehículos y colocado 599 garantías, es decir, el retiro de la placa u otro documento como garantía del pago de la infracción colocada.

De acuerdo con el informe, cuatro alcaldías de la Ciudad de México son las que más infracciones concentran. Cuauhtémoc es en la que más se ha infraccionado a conductores por esta falta, que está contemplada en el artículo 45 fracción I, inciso B y el artículo 43 fracción III del Reglamento de Tránsito, pues la demarcación registra 351 casos.

El listado refiere que en Iztapalapa se han impuesto 94 infracciones, en Miguel Hidalgo 93 y en Benito Juárez 82. En menor medida están Coyoacán con 69, Gustavo A. Madero con 62 y Azcapotzalco con 35.

La alcaldía Venustiano Carranza registra 37 infracciones, Tlalpan, 21; Álvaro Obregón, 17 y Xochimilco, 11, según se lee en el documento revisado por esta casa editorial.

Las tres demarcaciones con menos infracciones por la SSC por la obstrucción de placas son Tláhuac con tres, Cuajimalpa con cuatro y Magdalena Contreras con una.

LA MULTA. De acuerdo con el artículo 45 fracción 1, la multa por obstruir la placa es de 10 a 20 Unidades de Medida y Actualización (UMAS), es decir, de mil 131 a 2 mil 262 pesos.

Otro dato que se observa en el documento es que a elementos de la Subsecretaría de Operación Policial, quienes no están facultados en temas viales, se les atribuye cinco infracciones, 12 ingresos a depósitos vehiculares y una garantía.

DIVIDEN OPINIONES. El retiro de matrículas por el uso de portaplacas, dividió opiniones de los capitalinos afuera de la sede de Infracciones y Garantías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), ubicada en la avenida Fray Servando Teresa de Mier, colonia Centro, pues consideraron que "por uno, pagamos todos".

Uno de los testimonios recabados en el lugar, y quien prefirió no dar su nombre por miedo a represalias, refirió que "creo que están actuando bien", pues hay automovilistas que bloquean sus placas con estos objetos, para cometer otros delitos.

Sin embargo, estimó que "por uno pagamos todos (...) porque los portaplacas —yo como ciudadano observo— muchas veces se ocupan para hacer cosas indebidas".

El afectado reiteró que no porque unos hagan mal uso, todos así lo hacen, pues él no estaba bloqueando ningún dígito de su placa de circulación, y se la retiraron, además de que estaba en doble fila.

Para otro usuario, quien logró recuperar su placa, el uso de estos objetos "no tiene nada de malo, simplemente con que se vea el código QR que viene".

ESTABA SUCIA. Otro de los casos es el de Job, un joven que circulaba en su vehículo de La Marquesa a la capital y le retiraron su placa porque la tierra ensució uno de los números y a pesar de que un elemento previamente le dijo que limpiara su placa, otro determinó retirarla.

Según el joven, le pidieron 3 mil pesos para no retirarle la placa, pero él decidió que se la quitaran, ya que no tenía esa cantidad. Luego de presentar los documentos, la infracción que terminó pagando fue de poco más de 300 pesos.

Fuentes de la policía refirieron que no hay un operativo en específico destinado para el retiro de placas por el uso de portaplacas; sin embargo, los agentes de la Subsecretaría de Tránsito sí se encuentran haciendo revisiones en distintas partes de la capital, para sancionar a aquellas personas que no cumplan con el Reglamento de Tránsito.

Conductores sancionados van por sus matrículas.

"Por uno pagamos todos (...) porque los portaplacas —yo como ciudadano observó— muchas veces se ocupan para hacer cosas indebidas".

Conductor sancionado

Movilidad segura

Las placas de circulación deben estar bien colocadas, visibles y sin ningún objeto que dificulte su lectura, según la legislación de la CDMX.

1. De acuerdo con el reglamento de tránsito, todo vehículo motorizado debe contar con las placas de matrícula frontal y posterior.
2. Estas deben estar colocadas en los lugares indicados por el fabricante.
3. Puedes utilizar un portaplacas siempre y cuando no dificulte o impida la legibilidad de la matrícula.

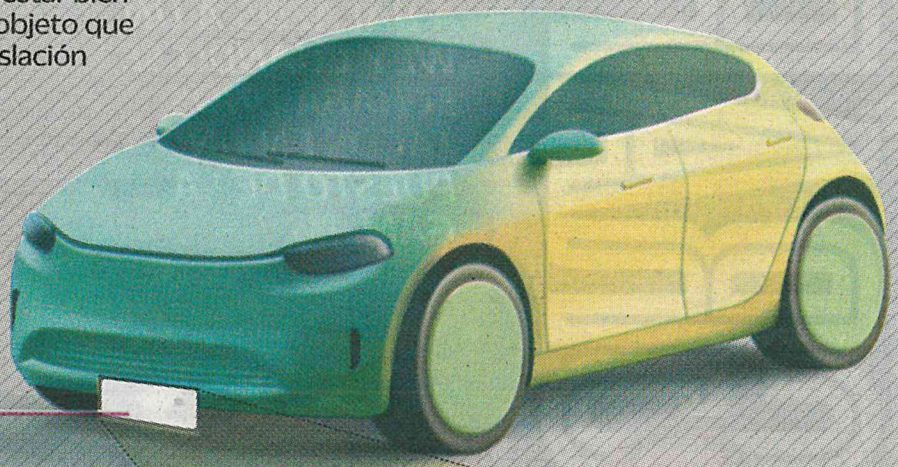

Hay dos elementos que deben ser visibles en todo momento

Matrícula

Entidad de expedición

Lo que no debes hacer

A

No uses tintes, películas, adhesivos, luces de neón alrededor o cualquier elemento que cubra o modifique la placa

B

Evita cubrir con plásticos que reflejen la luz, tengan acabado espejo o hagan que los números se vean borrosos

C

No coloques objetos, adornos o portaplacas que cubran los dígitos de la matrícula e impidan identificarlos

Tu responsabilidad

Revisa que tu placa esté bien colocada, limpia y legible.
¡Es tu identificación en la calle!

El uso correcto del portaplacas no sólo te ayuda a evitar multas, sino que también contribuye a la seguridad de todas las personas que usan las calles.

Fuente: Elaboración propia con información de la SSC.

Imagen: iStock.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LA CRÓNICA DE HOY

Página 14 Sección _____ Fecha 28 MAR 2025

CDMX intensifica operativos contra vehículos con placas cubiertas o modificadas

CDMX intensifica operativos contra vehículos con placas cubiertas o modificadas

Cualquier modificación que dificulte la visibilidad de la matrícula es motivo de infracción y posible retiro de placas

Medidas

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Durante las últimas semanas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México ha aumentado los operativos para detectar automóviles con placas parcialmente cubiertas o alteradas. Las autoridades han señalado que cualquier modificación que dificulte la visibilidad de la matrícula, como portaplacas inclinados, micas ahumadas o accesorios que distorsionen los números, es motivo de infracción y posible retiro de placas.

Desde el mes pasado, los agentes de tránsito incrementaron las revisiones en distintos puntos de la capital, con el objetivo de garantizar que todos los vehículos cuenten con placas visibles y en regla. Según el Reglamento de Tránsito, quienes incumplan esta norma pueden recibir una multa que oscila entre los mil y 3 mil 300 pesos, además del retiro de una o ambas placas del automóvil.

MÁS DE 300 VEHÍCULOS REMITIDOS AL CORRALÓN

Tan solo durante la primera fase -del 12 de febrero hasta el 9 de marzo de 2025- las autoridades aplicaron 493 infracciones y remitieron 342 automóviles al depósito vehicular por incumplir con la normativa vigente.

Las alcaldías donde se registró el mayor número de sanciones incluyen Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, donde la presencia de vehículos con este tipo de aditamentos es cada vez más frecuente.

Hasta la fecha, los operativos se han desplegado en distintos puntos estratégicos de la ciudad, como Avenida del Conscripto, la colonia Doctores, Fray Servando Teresa de Mier y Eje Central Lázaro Cárdenas, con la intención de abarcar un mayor número de vialidades y evitar que los conductores continúen utilizando portaplacas ilegales para evadir responsabilidades y reducir la probabilidad de que se les multe al no mostrar los datos del automóvil.

EVASIÓN DE FOTOMULTAS Y POSIBLES DELITOS

Uno de los principales motivos por los que se prohíben estos portaplacas es su uso para evitar ser identificados por los sistemas de fotomultas y en algunos casos, para encubrir vehículos involucrados en actividades ilícitas. Al dificultar la visibilidad de los números y letras de la matrícula, estos aditamentos representan un obstáculo para la aplicación del Reglamento de Tránsito y la identificación de vehículos en caso de incidentes.

El Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México establece en su Artículo 45 que las placas deben estar totalmente visibles y sin alteraciones. Aquellos que incumplan esta norma pueden recibir multas que van de los $2,262.80 a los $3,394.20 pesos, además de la posibilidad de que su automóvil sea llevado al corralón.

REGLAS SOBRE EL USO DE PORTAPLACAS

La normativa establece que los portaplacas deben permitir la visibilidad completa de los números, letras y elementos de seguridad de la matrícula, como los hologramas y códigos QR. Por lo tanto, se prohíbe cualquier aditamento que los obstruya parcial o totalmente, incluidos aquellos con materiales reflejantes,

Desde el mes pasado, los agentes de tránsito incrementaron las revisiones en distintos puntos de la capital, con el objetivo de garantizar que todos los vehículos cuenten con placas visibles y en regla.

oscuros o polarizados que dificulten la identificación del vehículo.

Los conductores que hayan sido sancionados deben realizar el pago de la multa correspondiente en el portal de la Secretaría de Finanzas o en los módulos habilitados, y posteriormente acudir a un Módulo de Atención Ciudadana con la boleta de infracción, identificación oficial, comprobante de pago y tarjeta de circulación para recuperar sus placas o su automóvil, en caso de que haya sido remitido al corralón.

REACCIONES DE LOS AUTOMOVILISTAS

La implementación de estas sanciones ha tomado por sorpresa a muchos conductores, quienes aseguran desconocer que algunos portaplacas vendidos incluso en agencias automotrices incumplen con la regulación. Varios automovilistas manifestaron su inconformidad en redes sociales, donde señalan que la medida se ha aplicado de manera estricta, mientras otros problemas de tránsito, como la circulación de microbuses y camiones de carga en mal estado, no han sido atendidos con la misma severidad.

A pesar de las críticas, las autoridades defienden los operativos como una estrategia para garantizar la correcta identificación de los vehículos y reforzar la seguridad en la capital.

"El objetivo es que no haya ningún tipo de obstáculo que impida ver las matrículas, ya que esto es fundamental para aplicar el reglamento y evitar el uso de vehículos en hechos delictivos", explicó un oficial de tránsito que participó en las revisiones.

CONTINUIDAD DE LOS OPERATIVOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

La SSC señaló que estos operativos se mantendrán de manera permanente en distintos puntos de la ciudad con el fin de erradicar el uso de portaplacas irregulares. Como parte del programa "Salvando Vidas", que busca mejorar la seguridad vial en la capital, las autoridades exhortan a los conductores a revisar que sus placas sean completamente visibles para evitar sanciones y contribuir al orden en las vialidades.

Para evitar multas, los automovilistas deben asegurarse de que sus matrículas cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y evitar cualquier accesorio que pueda interferir con su identificación. Asimismo, se recomienda mantener en regla toda la documentación del vehículo y estar informados sobre las disposiciones del Reglamento de Tránsito •

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 1 Sección cd Fecha 28 MAR 2025

¿TE VAN A MULTAR POR TU PORTAPLACAS?

Al momento de colocar accesorios para proteger las láminas de tu vehículo, considera que la matrícula debe ser visible. Esto es lo que dice la SSC.

¿QUÉ DICE LA NORMA?

- De acuerdo con el Reglamento de Tránsito, las placas deben estar bien colocadas y encontrarse libres de cualquier objeto que obstaculice su visibilidad.
- El incumplir con esto puede implicar multas de hasta 2 mil 262 pesos.

¿Y ENTONCES QUÉ SÍ SE PUEDE?

- El portaplacas puede ser de cualquier material, siempre y cuando no impida leer los dígitos ni la entidad que expidió las láminas.

¿QUÉ NO SE PUEDE PORTAR?

- La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) subrayó que las placas no deben ser alteradas.
- Es decir, no se deben colocar tintas, películas, adhesivos, luces neón alrededor o cualquier objeto que impida la lectura de la matrícula.
- Tampoco deben colocarse protectores que reflejen la luz, que tengan acabado de espejo o que provoquen que la placa se vea borrosa.
- Se debe evitar colocar adornos o portaplacas que no permitan ver la lámina por completo.

EL TIP

- La SSC recomendó revisar que la placa esté bien colocada, limpia y legible.

EN NÚMEROS

- Tan sólo entre el 12 de febrero y el 9 de marzo, la dependencia reportó que al menos 500 vehículos habían sido sancionados por obstruir sus placas.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Página 18 Sección _____ Fecha 28 MAR 2025

SSC destaca avances contra robo de autopartes

KEVIN RUIZ 18/mET
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó los resultados de la estrategia de combate al robo de vehículos y autopartes, y destacaron la detención de 231 personas por este delito y el aseguramiento de más de mil toneladas de productos desde el inicio de la administración.

A través de trabajos de investigación e inteligencia se identificaron diversos inmuebles en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras e Iztacalco donde almacenaban y vendían piezas de vehículos que pudieran ser robadas o de procedencia ilícita.

Resultado de lo anterior y de diversas acciones operativas en flagrancia, han sido detenidas 231 personas por robo de autopartes. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

SSC decomisó toneladas de autopartes en operativos.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Página 21 Sección COM Fecha 28 MAR 2025

Foto: Especial

La Secretaría de Seguridad Ciudadana realiza operaciones conjuntas con dependencias como la Fiscalía y el Invea.

POR ROBO DE AUTOPARTES

Suman 231 detenidos

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

21/10

En casi seis meses, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha detenido a 231 personas por del delito de robo de autopartes y ha asegurado más de mil toneladas de estos productos.

Lo anterior fue resultado de acciones operativas, cumplimentado órdenes de cateo y apoyando en procesos de verificación administrativa que la institución realizó entre octubre de 2024 y marzo de 2025.

Las diligencias se llevaron a cabo en coordinación de la Fiscalía capitalina en inmuebles ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras e Iztacalco.

En un comunicado, la SSC detalló que como resultado de los operativos han sido detenidas 231 personas por robo de autopartes, además han asegurado mil 237 toneladas de piezas, 59 placas de circulación, 56 vehículos completos y 150 semicompletos y con piezas útiles.

Además la Policía ha realizado verificaciones a establecimientos, en donde decomisaron autopartes de dudosa procedencia y generaron la suspensión de actividades de comercios.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La Razón DE MÉXICO

Página 1 y 16 Sección _____ Fecha 28 MAR 2025

Van 231 detenidos desde octubre

Reporta SSC baja de 10.7% en robo de las autopartes

Intensifica la SSC golpes contra robo de coches y autopartes

REPORTA dependencia a cargo de Pablo Vázquez 231 detenidos en CDMX; aseguradas, mil 237 toneladas de piezas presuntamente robadas, 59 placas y 56 vehículos. pág. 16

10.07% ha disminuido robo de autopartes entre enero y marzo de 2025 respecto al mismo periodo de 2024

| Redacción

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que el robo de autopartes en la Ciudad de México registra una disminución de 10.7 por ciento entre enero y marzo del presente año respecto al mismo periodo de 2024.

Por medio de sus redes sociales, el funcionario local informó que esta disminución se logró mediante acciones operativas, cumplimentado órdenes de cateo y apoyando en procesos de verificación administrativa, en conjunto con la Fiscalía General de Justicia capitalina.

"Resultado de la estrategia instruida por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, en lo que va de su administración, la Policía de la Ciudad de México ha detenido a 231 personas vinculadas al robo de autopartes y ha promovido el aseguramiento de más de mil toneladas de piezas automotrices", agregó.

Mediante un comunicado, la dependencia capitalina detalló que las alcaldías en las cuales ha llevado a cabo operativos en inmuebles que presuntamente servían para almacenar y vender piezas de vehículos robadas son Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Magdalena Contreras e Iztacalco.

Ejemplo de lo anterior es que el pasado 20 de marzo inspeccionó dos locales de la colonia Buenos Aires, en la alcaldía Cuauhtémoc, en los que presuntamente los productos ofertados y los establecimientos no estaban en regla.

En el primer punto, las autoridades locales aseguraron 200 toneladas de autopartes al interior, así como 17.5 toneladas de 147 cofres, 56 puertas, 39 cajuelas, entre otras piezas.

En tanto, el segundo establecimiento, reportó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), declaró tener run permiso de uso de suelo para 53 metros cuadrados, pero tenía un total de 432 metros totales.

La SSC además informó que, en total los elementos de seguridad han asegurado mil 237 toneladas de autopartes, 59 placas de circulación, 56 vehículos completos han sido asegurados y 150 semicompletos y con piezas útiles también se han decomisado.

"Tan sólo en estas labores de verificación, se han asegurado 447.5 toneladas de autopartes, las cuales eran ofertadas a los clientes sin contar con la documentación correspondiente que acreditara su legal procedencia", agregó.

En lo que respecta a las personas detenidas, Vázquez Camacho destacó que suman 231 detenidos por este delito, como sucedió el lunes con dos hombres presuntamente relacionados con robo de piezas del auto de la actriz Verónica Jaspeado, el pasado lunes dentro de las instalaciones de Ciudad Universitaria, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La captura de los sospechosos ocurrió tras un seguimiento virtual que dieron los oficiales, quienes los interceptaron en la avenida De los Insurgentes, a la altura del Estadio Olímpico Universitario. Los policías les hallaron droga y dinero en efectivo.

Al día siguiente, Brugada Molina reconoció que existe el robo de autopartes y de vehículos dentro de las instalaciones de la UNAM, los cuales serán atendidos en una mesa de trabajo en conjunto con autoridades universitarias.

La mandataria capitalina destacó en conferencia de prensa que de enero al 23 de marzo las denuncias por robo de autopartes disminuyeron 11 por ciento, respecto al año pasado.

"Ustedes pueden revisarlo en los números que da el Secretariado Nacional de Seguridad Pública, y podrán revisar esto que estoy diciendo. Ha disminuido en 11 por ciento el robo de autopartes", mencionó Brugada Molina.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Reporte

Página 1 y 16 Sección _____ Fecha 28 MAR 2025

EL SECRETARIO de Seguridad, Pablo Vázquez, destaca el aseguramiento de más de mil toneladas de estos productos durante el Gobierno de Clara Brugada; atienden ilícito en la UNAM

Foto: Especial

ELEMENTOS DE la SSC, el 11 de marzo, al asegurar autopartes cuya procedencia no acreditaron locales en la alcaldía Cuauhtémoc.

EL DATO

EL PASADO 24 de marzo, policías capitalinas detuvieron a dos ciudadanos venezolanos por el presunto robo de autopartes en la alcaldía Benito Juárez.

7.6

Por ciento bajó el ilícito de octubre a marzo respecto al periodo 2023-2024

447.5

Toneladas de autopartes fueron aseguradas en operativos de verificación

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Página 21 Sección com Fecha 28 MAR 2025

PROGRAMA HAZME VALER

Enfrenta la reclusión creando miniaturas

POR GUILLERMO GARCÍA
ggarcia@gimm.com.mx

UN HOMBRE PRESO EN EL RECLUSORIO SUR realiza vehículos a escala como parte de los programas de capacitación y talleres del Sistema Penitenciario

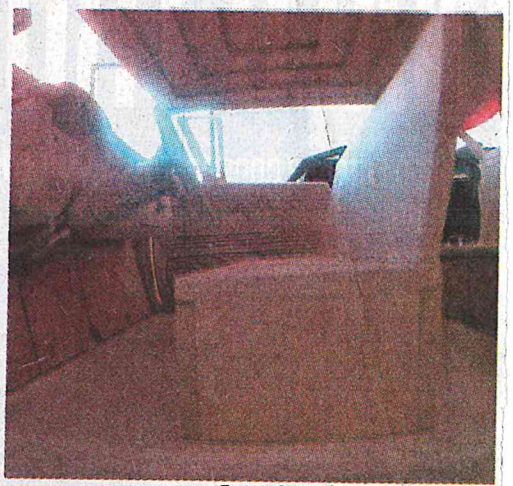

Fotos: Cortesía **Imagen Televisión**

Los autos, su maquinaria e incluso sus interiores son confeccionados con material de desecho.

"He llorado como no tienen idea, pero he aprendido a salir adelante, a enfrentar esta situación y digo, si con esto voy a tener mi libertad, quiero que vean eso: mi esfuerzo, mi trabajo".

Es el testimonio de un hombre preso en el Reclusorio Sur de la Ciudad de México, quien realiza vehículos a escala como parte de los programas de capacitación y talleres que aplica el Sistema Penitenciario capitalino.

En entrevista con Mónica Noguera, para **Imagen Televisión**, explica el proceso de elaboración, el cual es a mano, con materiales reciclados, pero, sobre todo, con mucha disciplina y dedicación.

"Mi padre me enseñó a dibujar a mano alzada y yo soy mecánico. Me encanta el automovilismo y pues trabajaba yo en mi estancia. Comienzo a modificar, a pensar, a crear, a inventar. Fui ocupando el material reciclado: de la parrilla, de las bocinas, todo lo que se tiraba", relata mientras corta la carrocería de los autos a base de madera.

No sólo eso, muchas de las piezas incluyen mecanismos electrónicos que simulan el arranque y el sonido de un motor, al igual que las luces, que integra para darle más realismo a este trabajo artesanal.

"El encendido es electrónico. Ahí se oye el ruido, se oye el motor que está vibrando y están funcionando las bandas y las poleas, los motorcitos de los DVD, de un DVD y una grabadora, de las grabadoras viejas", detalla.

El Sistema Penitenciario de la capital creó en 2019 el programa Hazme Valer, para realizar actividades de trabajo penitenciario orientadas a la reinserción social.

Unas 15 mil 702 personas privadas de la libertad participan en el programa, de las cuales mil 207 son mujeres y 14 mil 495 hombres.

Los productos se pueden adquirir en José María Izazaga 29, Centro Histórico.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

26 MAR 2025

Página 18 Sección Fecha

HISTORIA A CINCO AÑOS DEL VIRUS

Daba ERUM primera atención a casos en código blanco

Con el apoyo de cinco ambulancias **paramédicos acudían a las casas de los capitalinos para atender a pacientes con síntomas de Covid**

AXEL SÁNCHEZ 18 luces
—metropoli@eluniversal.com.mx

A cinco años del inicio de la pandemia de Covid-19, el director General del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Alejandro Villegas, recuerda y conmemora el esfuerzo de todos sus compañeros en la ardua labor de atención a víctimas de Covid-19.

Comenta que, con el inicio de la pandemia en países como China, el ERUM comenzó a informarse sobre los riesgos y cuidados para el personal y los pacientes, que en un principio se creía eran los adultos mayores los más vulnerables, pero con el paso del tiempo se percataron que el mayor número de contagios se presentó en personas de entre 30 a 40 años, ya que eran las que salían a trabajar y tenían más riesgos al estar en la calle.

El titular del ERUM relata que en un principio los pacientes se canalizaban con cubre boca y así mismo se trasladaban a algún hospital cercano; durante los traslados los paramédicos cuidaban su salud mediante equipo de protección como guantes, bata quirúrgica lentes y mascarilla.

Al agravarse la emergencia sanitaria se implementaron los trajes Tyvek y el acondicionamiento de ambulancias únicamente para traslados de pacientes Covid, o código blanco, que hacía referen-

Alejandro Villegas relata que eran cinco ambulancias en toda la Ciudad de México para auxiliar a la ciudadanía.

fermedad y los elementos del ERUM le comentaron el procedimiento a realizar, sin embargo, la persona decidió y pidió a los paramédicos no ir a un hospital ya que no quería aislarse.

Debido a la desinformación que se generó en las redes sociales, muchas personas tenían diferentes creencias y pensamientos así que algunas se resignaban a ser tratadas, sin embargo, los elementos del ERUM trataban de persuadir y había algunos otros que aceptaban, explica.

A cinco años de distancia, el director del ERUM recomienda que la población siga con los cuidados pertinentes, así como el uso de gel y cubre boca ya que no solo se presentó una baja en contagios de Covid-19 sino una baja en enfermedades estomacales, ya que así se protegían de virus y bacterias las personas. ●

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EL GRÁFICO

Página 5 Sección _____ Fecha 28 MAR 2025

DE UN CUBREBOCAS A TRAJES TYVEK

SOBRE LA MARCHA

A bordo de solo cinco ambulancias, paramédicos y personal del ERUM aprendieron casi todo lo que implicó el Covid, durante la pandemia

AXEL SÁNCHEZ

5

A cinco años de la pandemia, el director General del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), Alejandro Villegas, recuerda cómo los paramédicos acudieron a las primeras emergencias solo con cubrebocas como única protección.

Al rememorar la ardua tarea y el esfuerzo de sus compañeros en la atención de pacientes con Covid-19, en el 2020, Villegas explica que sin grandes cuidados se trasladaba a los enfermos a algún hospital cercano.

Después, relata, el ERUM comenzó a informarse sobre los riesgos y cuidados, tras las primeras alertas y encierros en países como China.

Explica que en los primeros traslados los paramédicos usaban guantes, bata quirúrgica, lentes y mascarilla. Pero al agravarse la emergencia sanitaria, tuvieron que implementarse los trajes Tyvek y acondicionar de ambulancias solo para trasladar pacientes Covid, o también llamados de "código blanco", lo que hacía referencia a una persona con síntomas de la enfermedad.

EL DATO

LECCIÓN

Villegas recomienda seguir con el uso de gel y cubrebocas ya que, asegura, con las medidas de pandemia no solo se combatió el Covid, sino que hubo una baja de enfermedades estomacales, y a protegerse de virus y bacterias.

REBASADOS. Villegas precisa que en ese tiempo solo eran cinco ambulancias, distribuidas en toda la CDMX, para atender emergencias con síntomas de Covid.

Menciona que cada vez que se realizaba un servicio en las ambulancias —donde solo viajaban tres personas para dejar al paciente en el hospital—, se tenían que regresar a la base, ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc, para sanitizar el equipo y a los elementos.

También platica que ellos mismos descubrieron que los adultos mayores no era el sector de la población más vulnerable, sino que se percataron de que el mayor número de contagios se presentó entre personas de 30 a 40 años, que eran quienes salían a trabajar en plena pandemia, usaban el transporte público y tenían, por tanto, más riesgo de contagio.

En los primeros servicios, recuerda Villegas, se enfrentaron a la desinformación y a diversidad de posturas; en un domicilio, cuenta, una persona presentaba todos los síntomas, y los elementos del ERUM le informaron el procedimiento; sin embargo, el paciente rogó que no lo llevaran al hospital.

El director del ERUM señala que padecieron la desinformación que causaron las redes sociales, y las creencias de muchos, que no querían ser tratados; no obstante, los elementos del ERUM tuvieron la tarea de persuadirlos para darles una oportunidad de sobrevivir.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
26 MAR 2025

Página 18 Sección _____ Fecha _____

Detienen a 2 sujetos por multihomicidio

18 líneas

JUAN CARLOS WILLIAMS
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que detuvo a dos hombres presuntos responsables de una triple ejecución ocurrida el 21 de marzo, en el Pueblo de San Lorenzo Tezonco, en la alcaldía Iztapalapa,

De acuerdo con informes de la SSC, los uniformados tomaron conocimiento de la agresión en la colonia Pueblo de San Lorenzo Tezonco e iniciaron las investigaciones correspondientes.

Después de analizar las imágenes de las cámaras de videovigilancia, observaron a los probables responsables viajando en una motocicleta color gris con café.

Tras un patrullaje de seguridad que realizaban en la zona, los oficiales detuvieron a dos sujetos en las calles 8 y 21 de la colonia José López Portillo.

Les aseguraron 15 bolsitas de plástico transparente con aparente marihuana, 10 pequeñas bolsas con cierre hermético con una sustancia cristalina similar a la cocaína y un teléfono celular de alta gama.

Los detenidos, de 25 y 23 años de edad, fueron enterados de sus derechos constitucionales y presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente.

El detenido de 25 años ya contaba con antecedentes penales por delitos contra la salud en el año 2023.

De acuerdo con la Policía capitalina el triple asesinato se registró en las calles José María Morelos y Libertad, hasta donde habrían llegado dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes realizaron los disparos de manera directa en contra de las personas.

Entre el 21 y 22 de marzo, la Ciudad de México registró una jornada de violencia con dos ataques directos con un saldo de cuatro personas muertas y tres más lesionadas. ●

Detenidos en la colonia José López Portillo.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

28 MAR 2025

Página 4 Sección CD Fecha

Detienen a 2 en CU por vender drogas

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Un par de hombres acusados de vender drogas a estudiantes fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en Ciudad Universitaria, en la Alcaldía Coyoacán.

De acuerdo con policías capitalinos que se encontraban en la zona realizando patrullajes en las inmediaciones de la institución educativa, localizada en Avenida Universidad y Calle Escolar, un elemento de seguridad privada los llamó para pedir apoyo para detener a dos presuntos narcomenudistas.

"El hombre señaló a dos sujetos que se encontraban metros adelante como quienes posiblemente ofrecen droga a los estudiantes y refirió que, momentos antes, realizaron un intercambio de dinero en efectivo por envoltorios", informó la Secretaría.

De inmediato, se acercaron a los sospechosos, de 24 y 31 años de edad, y les pidieron hacer una revisión, de acuerdo con los protocolos de seguridad y en apego a los derechos humanos.

Como resultado, les hallaron entre sus pertenencias una caja metálica con 16 bolsitas de plástico con hierba verde similar a la mariguana, 35 cigarrillos elaborados artesanalmente con el mismo producto, 3 credenciales de identificación y dinero en efectivo.

Debido a su posible responsabilidad en delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, fueron puestos a disposición de la agencia del Ministerio Público correspondiente, para que sea resuelta su situación legal.

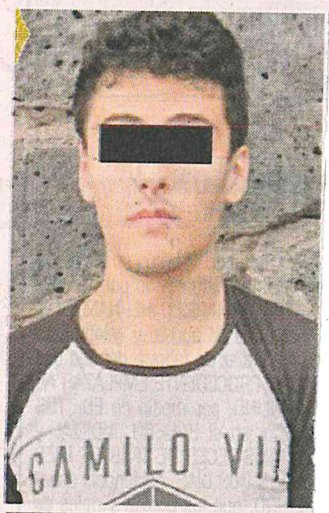

Los sospechosos portaban bolsas y cigarrillos de posible mariguana.

Secretaría de Seguridad Ciudadana

"El hombre señaló a dos sujetos que se encontraban metros adelante como quienes posiblemente ofrecen droga a los estudiantes".

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 4 Sección CD Fecha 28 MAR 2025

Balean y asaltan a comprador de un vehículo

ELTHON GARCÍA

Un hombre resultó herido tras atacarlo a balazos para robarle el dinero que utilizaría en la compra de un coche, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Según los reportes de las autoridades, la víctima encontró el vehículo a la venta en redes sociales.

Tras negociar con los supuestos vendedores, acordó reunirse con ellos en la Colonia Moctezuma Segunda Sección para ver el automóvil y cerrar el negocio.

Ayer, alrededor de las 8:30 horas, el comprador y un amigo acudieron a la cita, en la esquina de Oriente 140 y Avenida Iztaccíhuatl.

Minutos después, llegaron dos sujetos, quienes fingieron ser los comerciantes.

Sin embargo, uno de ellos iba armado y le disparó a la víctima para asaltarla.

Especial

Las autoridades no reportaron la detención de alguno de los implicados en el robo con violencia, pese a un operativo.

Enseguida escaparon a bordo de una motocicleta, mientras que el acompañante del herido pidió ayuda.

"Los oficiales solicitaron los servicios médicos; sin embargo, los afectados se trasladaron por sus medios a un hospital.

"Metros adelante una ambulancia los alcanzó y atendieron al hombre lesionado para posteriormente trasladarlo a un nosocomio", informó la Policía capitalina.

Aunque los uniformados implementaron un dispositivo de búsqueda en la zona con ayuda del C2 Norte, no se reportó la detención de los agresores.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

diario BASTA!

Página 29 Sección _____ Fecha 28 MAR 2025

FOTO: ESPECIAL

Dispararon a sus víctimas y huyeron

EN IZTAPALACRA

APAÑAN A DOS POR UN TRIPLE CRIMEN

EXREO

De acuerdo con un cruce de información, se supo que el detenido de 25 años de edad cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por Delitos contra la salud en el año 2023.

Al parecer el móvil de la matanza se debió a un lío por drogas

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

29

CIUDAD DE MÉXICO.- Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a dos sujetos relacionados con un triple crimen ocurrido hace unos días en la alcaldía Iztapalapa.

La captura de los dos sujetos, de 25 y 23 años de edad se dio tras un seguimiento a una agresión por disparos de arma de fuego, ocurrida el 21 de marzo, en las calles Libertad y José María Morelos, colonia Pueblo de San Lorenzo, donde tres hombres perdieron la vida.

Después del análisis de las imágenes de las cámaras de videovigilancia ubicadas en dichas calles, observaron a los probables responsables que viajaban a bordo de una motocicleta color gris con café.

Posteriormente, tras un patrullaje de seguridad y vigilancia, los oficiales observaron a dos sujetos en las calles 8 y 21 de la colonia José López Portillo, en la misma demarcación, a bordo de una unidad del mismo color, que coincidía con el vehículo en investigación, quienes manipulaban una bolsa con marihuana.

Al notar la presencia de la patrulla, las personas aceleraron la marcha, por lo que rápidamente los efectivos los interceptaron y, tras una revisión, les aseguraron 15 bolsitas de plástico con marihuana, 10 pequeñas bolsas con cocaína en piedra y un teléfono celular de alta gama.

Por lo anterior, los presentaron ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

diario BASTA!

Página 29 Sección _____ Fecha 28 MAR 2025

BALEARON A DOS MASCULINOS

Aseguran a cinco pistoleros en Iztacalco

29

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos de la SSC capturaron a cinco individuos, entre ellos un menor de edad y una mujer, en calles de la alcaldía Iztacalco, quienes atacaron a balazos a dos individuos; se les decomisaron tres armas de fuego y diversas sustancias ilícitas.

Los hechos sucedieron en la esquina de la avenida Javier Rojo Gómez y la calle Sur 18, en la colonia Agrícola Oriental, donde la policía encontró a dos hombres de 48 y 25 años de edad, con heridas de bala en el cuerpo, por lo que solicitaron los servicios de emergencia.

Al punto acudieron paramédicos diagnosticándoles lesiones por proyectil de arma de fuego en el abdomen, por lo que fueron trasladados a un hospital para su atención médica.

Por lo anterior, los efectivos de la SSC implementaron un dispositivo de búsqueda y ubicaron a los responsables en las calles calle Oriente 233 C y Sur 16 de la misma colonia, donde detuvieron a tres hombres de 55, 50 y 27 años de edad, un menor de 16 años y una mujer de 35.

FOTO: ESPECIAL

La tira los apañó de volada

AL MP

Los implicados fueron presentados

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LA PRENSA

Página 30 Sección _____ Fecha 28 MAR 2025

OPERABA EN LA CDMX

Cae hombre buscado por robo a cajeros del Banco del Bienestar

NOEL F. ALVARADO

A la hora de su detención se le aseguraron bolsitas con aparente marihuana y cocaína

Oscar Eduardo "N", a quien se le relaciona con el robo a cajeros automáticos del Banco del Bienestar y narcomenudeo, fue detenido por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El imputado, de 54 años de edad, fue remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Fueron policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx los que detuvieron a Oscar Eduardo "N" en la avenida Boleo, casi esquina con Canal del Norte, colonia Felipe Pescador, alcaldía Cuauhtémoc.

En la Carpeta de Investigación CI-FI-COY/UAT-COY-2/UI-1 S/D/00448/03/2025 se encuentra asentado que Oscar Eduardo "N" es señalado de cometer robos a cajeros automáticos del Banco del Bienestar en la CdMx, además de, presuntamente, dedicarse al narcomenudeo.

Y es que a la hora de su detención se le aseguraron 75 bolsitas de plástico transparente anudadas que contenían en su interior vegetal verde seco con características de la marihuana, y 56 bolsitas de plástico transparentes con cierre hermético conteniendo en su interior una sustancia sólida en polvo con las características propias de la cocaína.

Además, dos bolsas de plástico trans-

CORTESÍA: SSC CDMX

La captura se logró durante un despliegue de policías de Investigación en inmediaciones de la colonia Felipe Pescador, alcaldía Cuauhtémoc

parente con cierre hermético que contenían una sustancia solida cristalina en piedra con características del crystal a granel con un aproximado 200 gramos cada una; un cargador metálico color negro; seis cartuchos útiles calibre .7.62 x 3.9; ocho cartuchos útiles para arma de fuego calibre .38; un vehículo y dinero en efectivo.

El imputado, Oscar Eduardo "N", fue remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

HEROICO CUERPO DE BOMBEROS

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 4 Sección CD Fecha 28 MAR 2025

Especial

ARDE LOCAL EN EL CENTRO

Bomberos sofocaron un incendio en un local de venta de baterías en República de El Salvador y Aldaco, en el Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. No hubo lesionados. Andrea Ahedo

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Página 4 Sección CD Fecha 28 MAR 2025

Recibe el C5 más reportes de Iztapalapa, GAM y Tlalpan

Denuncian sólo 57% de robos a viviendas

Indican que de cada 14 llamadas diarias por ese delito, hay 8 indagatorias

VIRIDIANA MARTÍNEZ

De cada 14 reportes diarios por robo a casa-habitación sin violencia que llegan al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), las autoridades sólo registran alrededor de ocho carpetas de investigación al día por el mismo ilícito, es decir, sólo el 57 por ciento.

La disparidad da cuenta de la cifra negra que existe en ese delito, debido a que no todos se convierten en denuncias ante el Ministerio Público, indicó el coordinador general del C5, Salvador Guerrero Chiprés.

"Se presentaron 6 mil 256 reportes de enero de 2024 a 12 de marzo de este año, es decir, hablamos en buena parte de la cifra negra porque no todos se convierten en carpeta", indicó.

Salvador Guerrero Chiprés, *coordinador del C5*

> Lo más importante es que exista un compromiso condominal donde uno viva en las residencias, en las viviendas, en las vecindades, que entre todos se vigile (...) no hay instrumento más fuerte para inhibir el delito a robo a casa habitación que la presencia".

Aun así, refirió, ese delito tiene una alta reducción desde 2018, año en el que se denunciaban 20 al día.

Algunos no inician una carpeta de investigación por los diversos procesos que deben realizar para que se le dé seguimiento, desde ir al Ministerio Público, ratificar, recibir la visita de los policías de Investigación y estar en contacto con ellos.

"A veces, las personas que son víctimas también valoran el costo beneficio de si el daño patrimonial fue menor de cierta cantidad", indicó.

En ocasiones, agregó, no tienen las facturas que les permitan comprobar la propiedad de los objetos hurtados para facilitar la investigación y dar con los posibles responsables.

Ese tipo de ilícitos se comete en máximo 15 minutos, regularmente, y se hace sin la presencia de las personas para mayor facilidad.

Lo más robado son computadoras, relojes o joyas, bolsas de alta gama, pero también documentos, como credenciales, tarjetas bancarias y escrituras que pueden utilizar para la comisión de otros delitos y que pueden generar un mayor daño patrimonial que otros objetos sustraídos.

Para poder pedir al C5 los videos que ayuden a las autoridades a indagar sobre los hechos, es necesario que las personas inicien una carpeta de investigación.

Las alcaldías con mayor número de solicitudes de apoyo al C5 por este delito son Iztapalapa con mil 56, Gustavo A. Madero con 776, Tlalpan con 657, Cuauhtémoc con 564 y Coyoacán con 440, cifras que se deben en parte a la cantidad de habitantes en cada una de las demarcaciones.

Entre las 18:00 y 22:00 horas es cuando más se reciben reportes de la comisión de ese delito y, de acuerdo con detalles recabados, en las colonias de ingresos medios y altos, el horario más frecuente para robar es durante la comida.

Ante este tipo de ilícitos, dijo Guerrero Chiprés, la medida preventiva más eficaz es hacer comunidad con los vecinos de la zona para protegerse unos y otros.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La Jornada

Página 29 Sección _____ Fecha 28 MAR 2025

Detienen a 14 personas durante cateos en Iztapalapa y Venustiano Carranza

DE LA REDACCIÓN 29

En dos órdenes de cateo en inmuebles localizados en las demarcaciones territoriales Iztapalapa y Venustiano Carranza, se aseguraron más de 300 dosis de aparente droga y detuvieron a 14 personas, gracias a trabajos de investigación de gabinete y campo, relacionados con diversas denuncias.

Como resultado de las indagatorias, se recabaron datos de prueba que fueron entregados por el agente del Ministerio Público a un juez de control, quien liberó los mandamientos judiciales, por lo que se implementaron despliegues operativos coordinados en apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los derechos humanos.

Una de las acciones se llevó a cabo en un predio localizado en la calle San Lorenzo, colonia Cerro de la Estrella, donde los oficiales, al realizar un recorrido, se percataron de que dos hombres afuera de la vivienda intercambiaban bolsas similares a las utilizadas para la comercialización de narcóticos.

Al estar en presencia de un posible hecho delictivo, realizaron una revisión a los sujetos de 32 y 45 años de edad, tras la cual les aseguraron 44 dosis de una sustancia blanca similar a la cocaína, 10 dosis de hierba verde con las características de la mariguana, siete cigarros del mismo vegetal, un teléfono celular y un cuchillo.

Posteriormente, al dar cumplimiento al mandato judicial en el inmueble, se aseguraron 161 dosis de una sustancia color blanco similar a la cocaína.

Otro de los despliegues se efectuó en la calle Hortelanos, colonia Morelos, donde los uniformados hallaron 39 bolsitas de un vegetal verde y seco con las características de la mariguana, dos bolsas con la misma hierba a granel, una báscula gramera y 50 dosis de un polvo blanco parecido a la cocaína; también detuvieron a 11 hombres y una mujer de 31 años de edad.

Tras el cruce de información, se tuvo conocimiento de que algunos de los detenidos cuentan con ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La Jornada

Página 29 Sección _____ Fecha 28 MAR 2025

Por probables intentos de feminicidio, vinculan a proceso a tres sujetos

29

Tres hombres probables responsables de intento de feminicidio fueron vinculados a proceso en igual número de hechos ocurridos en espacios públicos durante el último mes, en distintas demarcaciones de la Ciudad de México

De acuerdo con las investigaciones, el pasado 8 de febrero, en un domicilio de la colonia Pedregal de Santo Domingo, alcaldía Coyoacán, Erick N presuntamente golpeó e intentó privar de la vida a su pareja sentimental para luego abandonarla en la vía pública, creyendo que se encontraba inconsciente.

En otro hecho, ocurrido el 10 de marzo en la estación San Antonio Abad de la Línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, José Luis N probablemente jaló y arrojó a una persona adulta mayor a las vías, quien se sujetó del agresor, cayendo ambos, por lo cual es investigado.

Durante el incidente, personal del Metro cortó la energía eléctrica para evitar el paso del tren y así rescatarlos.

En el tercer caso, de acuerdo con las indagatorias, Marco Antonio N posiblemente agredió a su concubina, provocándole diversas lesiones.

Los hechos sucedieron en un local comercial ubicado en la colonia Prados San Juan de la demarcación Iztapalapa, donde laboraba la agraviada.

Como medida cautelar, dos de los imputados recibieron prisión preventiva, mientras el otro fue internado en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial.

Apenas el miércoles la fiscalía capitalina informó de la vinculación a proceso de Brayan N por su probable participación en el feminicidio de Gilda Guadalupe N, quien fue localizada sin vida el pasado 8 de marzo en la colonia Primera Sección de Nonoalco Tlatelolco.

Conforme a las averiguaciones, la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio estableció que Gilda Guadalupe N se encontró con Brayan N y se dirigieron al departamento donde se perpetró el feminicidio. Posteriormente, el cuerpo de la mujer fue abandonado.

De la Redacción

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Página 7 Sección cd Fecha 28 MAR 2025

LAS FALLAS OCURREN POR EL INCUMPLIMIENTO DE PROCESOS, ASEGURAN

Buscadores piden cumplir los protocolos de rastreo

Propuesta. Integrantes de colectivos consideran necesario crear una comisión de coordinación metropolitana para eficientar la información

7cd

RODRIGO CEREZO

La estrategia de localización de personas desaparecidas, que será anunciada en abril por el Gobierno capitalino, contempla puntos existentes que no son implementados adecuadamente o son omitidos, aseguraron buscadores, quienes señalaron, además, la necesidad de una coordinación metropolitana para atender el delito de desaparición.

Entre el nuevo plan de localización está la creación de un centro de resguardo, así como implementar búsquedas inmediatas y rastreos de llamadas telefónicas.

"No entiendo por qué siguen lanzando o sugiriendo formas de búsqueda que ya están contempladas dentro de la ley, que ya se hacen. Que se da la mala práctica en un Ministerio Público (MP), de no realizarse, es muy distinto", cuestionó la buscadora Yoltzi Martínez al explicar que tanto la búsqueda inmediata como la localización de llamadas ya son contempladas dentro de la ley.

"Lo están poniendo sobre la mesa como si fuera algo nuevo o algo que no se había implementado. El rastreo de llamadas ya tiene mucho, no lo aplican en todos los casos. No lo tendrían que plantear como algo a implementar, sino como algo que se haga de la manera correcta, con todas las herramientas tecnológicas y de material humano", mencionó Carlos Ramírez, buscador.

En cuanto a las búsquedas inmediatas, el integrante de Hasta Encontrarles CDMX, quien busca a su hermano Ángel Ramírez Chaufon, desaparecido en la colonia Lindavista en 2019, explicó que, si bien ya existe esta forma, en la realidad no se aplica.

"Lo que solicitamos es que se implemente, que las búsquedas se hagan sin esperar un periodo para que actúen en las primeras horas", reiteró.

> **Es necesario, implementar más estrategias para las búsquedas y que las autoridades apliquen todos los protocolos para dar mejores resultados"**
>
> **CARLOS RAMÍREZ**
> Integrante de Hasta Encontrarles CDMX

Consideró necesario una coordinación metropolitana entre fiscalías y gobiernos estatales, para no frenar las labores de búsqueda en los puntos límite, ya que los desaparecidos son desplazados a otras entidades para no ser localizados.

"La colaboración metropolitana entre estados es importante porque no todo se puede centrar en la ciudad. Una persona que desapareció dentro de la capital se puede localizar en otra entidad. Es importante que haya colaboración entre todas las instituciones de todos los estados, al menos entre las entidades cercanas que nos rodean", remarcó.

Carlos Ramírez consideró difícil que se haga una investigación en asentamientos irregulares dentro de la ciudad, siempre tienen el argumento de que eso es a nivel federal, entonces ahí ya tienes un obstáculo de colaboración entre la ciudad de México y el Gobierno federal.

LABOR. Familiares y miembros de los grupos de investigación, trabajan por varios días para dar con los desaparecidos en la Ciudad de México.